

SECRETARIA

ACTA No. 116

EXPEDIENTE: 3S.1

SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2024.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:08 horas del día 27 de julio de 2024, reunidos en el recinto oficial declarado para este fin, el Parque Nacional Lago de Camécuaro, se llevó a cabo sesión Solemne de Ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por la Secretaria Municipal C. Norma Angélica Magallón Valencia, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior para su aprobación, en su caso.
4. Entrega y lectura del Segundo Informe de Gobierno a cargo del C. Presidente Municipal, Dr. David Melgoza Montañez, sobre el estado que guarda la Administración Pública del periodo 2023-2024.
5. Comentario a la lectura del tercer Informe de Gobierno por parte del C. Pascual Hernández Tinajero, Regidor titular de las comisiones de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, representante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.
6. Comentario a la lectura del tercer Informe de Gobierno por parte de la C. María Edila González Herrera, Regidora titular de la comisión de Asuntos Indígenas, representante de la fracción parlamentaria del partido MORENA.

Margarita Arellano C

Norma Angélica Magallón Valencia

David Melgoza Montañez

Fabiola Romero Anaya

Misha Elena Ruiz Fernández

Armando Fernández Acevedo

7. Comentario a la lectura del tercer Informe de Gobierno por parte del C. P. Armando Fernández Acevedo, Regidor titular de las comisiones de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural, de la fracción parlamentaria del Partido Encuentro Solidario.
8. Clausura de la sesión solemne por parte del C. Presidente Municipal C. Dr. David Melgoza Montañez.

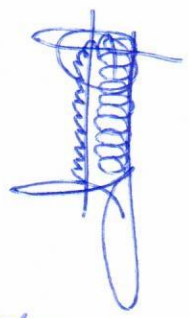
PUNTO NÚMERO UNO. - Se da inicio a la sesión con el pase de lista, comprobándose la presencia de todos los miembros del Cabildo, a excepción de la C. Margarita Arellano Contreras Sindica Municipal, por lo que se declara existencia de quorum y legal la sesión, por lo tanto la C. Secretaria Municipal solicita al Dr. David Melgoza Montañez, Presidente Municipal declarar inaugurada la sesión, a lo que el Presidente en uso de la voz da por iniciada la sesión a las 10:08 horas del día 27 de Julio del 2024.

PUNTO NÚMERO DOS.- Continúa la sesión y la Secretaria Municipal da lectura al Orden del día y al concluir, El C. Presidente Municipal la somete a consideración y ésta es aprobada de manera unánime.

PUNTO NÚMERO TRES.- En este punto la Secretaria del H. Ayuntamiento procede a dar lectura al acta no. 115 de sesión extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 2024, y una vez concluida, se somete a votación, encontrándose aprobada por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Toma la palabra el C. Dr. David Melgoza Montañez, Presidente Municipal de Tangancícuaro, Michoacán, y en cumplimiento a los artículos, 40, fracción XII, artículo 64 fracción VI y demás relativos a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, procede a rendir su Tercer Informe de Gobierno ante la ciudadanía y las autoridades de Gobierno del Estado, Federales, Regionales y personalidades del Municipio presentes, con la finalidad de comunicar el estado que guarda la administración en el periodo 2023-2024. Comenta sobre las prioridades que conformaron los ejes de su administración, siendo los siguientes: 1.- Educación para todos, 2.- Salud, bienestar y desarrollo social en Tangancícuaro, 3.- Ecología, desarrollo sustentable y desarrollo en pro de nuestra tierra, 4.- Atención ciudadana y cultural para nuestra gente. 5.- Desarrollo deportivo e integral para los tangancicuarences, 6.- Prevención del delito de los riesgos y Protección Civil, 7.- Crecimiento urbano, ordenado y

Margarita Arellano C















obra Pública en beneficio de todos, 8.- Transparencia y rendición de cuentas. De esta forma procede a exponer ante los presentes las actividades y programas ejercidos en beneficio de la ciudadanía, haciendo énfasis en el apoyo a la educación, salud, personas en situación de vulnerabilidad, seguridad, así como la mejora de la infraestructura pública para el bienestar de la población en general. Comenta de manera detallada las acciones más relevantes de las direcciones incluidas en cada eje del informe, que se han realizado con recursos del municipio, Estatales y/o Federales, para el beneficio de gran parte de la ciudadanía que lo ha requerido, haciendo reconocimiento al personal directivo, administrativo y de campo, que han apoyado para el logro de todas las metas propuestas desde el inicio de la administración, aprovechando dichos recursos de manera transparente, pues también se pretende entregar un gobierno sin deudas para el municipio. Manifiesta que su compromiso como Presidente Municipal y como Médico de profesión, siempre ha sido apoyar a la ciudadanía, ya que su gobierno ha sido para todos, y en situaciones de necesidad, siempre ayudará a la población que lo requiera sin distinciones de ningún tipo. Por último, agradece el apoyo de todos los involucrados que colaboraron en su administración, al Gobierno del Estado, y al personal médico militar y civil que han ayudado.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En uso de la voz, el C. Pascual Hernández Tinajero, Regidor titular de las comisiones de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo, y representante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, ejerce su derecho de realizar un comentario sobre el Tercer Informe de Gobierno, con fundamento en el Artículo 68, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal. Extiende una felicitación al C. Presidente Municipal y a todo el personal que laboró en la administración por su desempeño, haciendo mención de los directivos en áreas como Oficialía Mayor y el DIF municipal que han realizado una buena labor. Así mismo, hace hincapié en que es importante reconocer lo que se ha hecho para así continuar hacia arriba, trabajando en conjunto y con el apoyo de todo el municipio de Tangancícuaro.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Se le cede el uso de la palabra a la C. María Edila González Herrera, regidora titular de la comisión de Asuntos Indígenas, y representante de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Regeneración Nacional, quien en su facultad con base en el

Margarita Arellano

María Edila González Herrera

Francisco Tinajero
Pascual Hernández Tinajero



Artículo 68, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal, realiza su comentario al Tercer Informe de gobierno. Hace mención de que la regiduría y la dirección de Asuntos Indígenas han dado su mejor esfuerzo, y lo seguirá haciendo desde sus diferentes trincheras, pues los resultados están a la vista. Así mismo, comenta que el C. Presidente ha dado tanto por su gente, y no tiene duda de que lo seguirá haciendo desde donde se encuentre, ya que esa es su esencia y lo ha demostrado con hechos. Agradece al mismo su oportunidad otorgada para ser parte de ese gran equipo, por su confianza en la C. Regidora y en la dirección de Asuntos Indígenas, esperando no haber fallado con su encomienda. Agrega que se ha apoyado a la comunidad Indígena del municipio en diferentes eventos, con la finalidad de apoyar en sus actividades económicas presentando sus artesanías, cultura, gastronomía, a través de los artesanos, cocineras y danzas tradicionales, mismos que próximamente se presentarán en "Los Pinos". Hace mención también del apoyo que se otorgó a través de las campañas de salud, de las cuales también se benefició a la población de la meseta purépecha que se acercó con alguna necesidad de atención médica, a quienes se les brindó ayuda sin hacer distinción por el municipio ni ideología política, ya que es un derecho que les corresponde, por lo que hace un agradecimiento al C. Presidente y al personal médico colaborador en estas campañas. Por último menciona que con una buena administración del recurso, es posible atender a la mayoría de las necesidades del municipio.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Participa el C.P. Armando Fernández Acevedo, Regidor titular de las comisiones de Medio Ambiente, Protección Animal y Desarrollo Rural, representante de la fracción parlamentaria del Partido Encuentro Solidario para realizar su comentario sobre el Tercer Informe de Gobierno. Comenta que la administración se ha caracterizado por anteponer los intereses del municipio antes que los intereses personales, y que así mismo se ha trabajado en conjunto y se deja un piso muy alto para las siguientes administraciones en cuanto a obras y campañas de salud, el Parque de Camécuaro lo habría manejado un poco diferente pero el proyecto es impecable. Hace reconocimiento al C. Presidente y comenta que debería estar orgulloso por su trabajo y las gestiones realizadas, así como también extiende un reconocimiento al cuerpo de Cabildo, mencionando

Margarita Arellano C

Armando Fernández Acevedo

Paul Wittorio

Sebastián

Armando

Armando

Armando

Ayuntamiento. -----

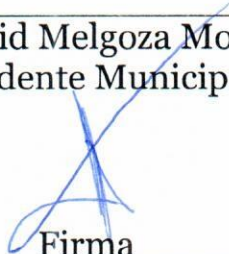
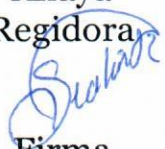
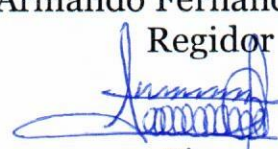
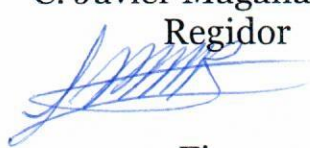
Margareta Arllano P

Diogo



Exhibit 2

~~James~~
James H. Taylor

C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal  Firma	
C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal  Firma	
C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora  Firma	C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora  Firma
C. María Edila González Herrera Regidora  Firma	C. Pascual Hernández Tinajero Regidor  Firma
C. Armando Fernández Acevedo Regidor  Firma	C. Diego Madrigal Ibarra Regidor  Firma
C. Javier Magaña Rocha Regidor  Firma	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Solemne No. 116 de Ayuntamiento, celebrada el día sábado 27 de julio 2024, en el recinto oficial Plaza Principal del municipio, sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.


Norma Angélica Magallón Valencia
Secretaria Municipal